



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
736 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista
FRANKLIN GONZALEZ RAMIREZ

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
97425686

7. Objeto del contrato
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reinserción - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reinserción Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reinserción de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Reinserción

8. Lugar de ejecución
CAQUETÁ - FLORENCIA

GT CAQUETÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Impulsar y acompañar espacios de incidencia territorial e interinstitucional para la implementación del Programa de Reinserción Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	* El día 1 de abril se participó en reunión con Cagan Expeditions y la Unidad de emprendimiento de Universidad para analizar las fallas que han habido del no cumplimiento del proyecto turístico de Paz y Naturaleza Remando hacia la sostenibilidad Territorial se concluyó que la vicerrectora dará nueva fecha para entregar lo acordado en proyecto que es un bote, 6 remos, cascos, 6 chalecos y un kalla. * El día 12 de abril se acompañó a las víctimas del barrio la Gloria de Florencia a la actividad de la celebración del día Internacional de las Víctimas, ya que el día de las víctimas se celebra el 9 y ellos acordaron celebrarlo el día 12, en esta actividad participo Alcaldía de Florencia, Gobernación, ONU, Policía, Ejército, víctimas y Firmantes. *El día 24 de abril se participó en la actividad a la víctima del Doncello con la participación de la Alcaldía del Doncello, Gobernación del Caquetá, la mesa de víctimas y la personería y Firmantes. *El día 25 de abril se acompañó a la forma asociativa Mudepaz en la actividad artística y cultural de cierre del proyecto con el PENUD donde varias formas asociativas y entidades se unen a este acompañamiento.
2	Apoyar la pedagogía del Programa de Reinserción Integral en sus líneas estratégicas para impulsar la formulación de los planes de reincorporación individuales y colectivos así como su respectiva implementación.	Si	* El día 17 de abril se participó en el quinto encuentro de la Agenda Territorial de Reinserción Comunitaria del Doncello área focalizada vereda la Granada con la participación de ARN, ONU, Policía, Comunidad y Firmantes donde se postuló el grupo movilizador que va a ejecutar la incidencia y el trabajo.

1. Número del contrato

738 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	Si	<p>*El día 6 de abril se participó en reunión del ETCR Rancho Landya con la participación de integrantes del ETCR, donde se trataron los puntos sobre la tumba de árboles en zona de reserva que dejó la ANT, se aclaró que esa montaña hay que dejarla quieta, nadie puede cortar palos en dicha zona.</p> <p>*El día 7 de abril se acompañó en evaluación del esquema colectivo del ETCR Rancho Landya por parte de la UNP, donde quedaron plasmados los comités y directivas del ETCR también se expuso el tema de seguridad para los integrantes de todo el esquema colectivo y se dieron a conocer las novedades que se han presentado.</p> <p>* El día 22 de abril se participó en reunión con Mudepaz para planificar el orden del día para la actividad del día 25 de abril que es el cierre del proyecto con PENUD, la presentación artística y cultural.</p> <p>*El día 20 de abril reunión con el Alcalde y el grupo movilizador del ATCR del Doncello donde se le puso al Alcalde la legalización del previo de la escuela la Granada y el trabajo que se va a desarrollar en dicha comunidad el cual el Alcalde nombro a una secretaria y a un Ingeniero para que coordinara con el grupo movilizador la legalización del previo y también pronuncio que nos va ayudar con 20 millones de pesos para dicha obra.</p> <p>* El día 22 de abril se acompañó a reunión del grupo movilizador de la agenda TRC de la vereda Granada donde el ingeniero visito al punto de la caseta para analizar los ajustes que se le iban hacer, se acordó que es mejoramiento de la caseta y restaurante escolar como también el cambio de la cubierta y pintada de la escuela el cual quedó plasmado que el ingeniero presenta el diseño y el grupo movilizador se hace cargo de la cotización de los materiales.</p> <p>* El día 30 de abril se participó en reunión con el grupo movilizador de la Agenda TRC de la vereda la Granada del Doncello para ver los avances de la legalización del previo de la escuela de la vereda Granada.</p>
4	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.		Para este mes no se ha evidenciado ninguna novedad
5	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	Si	<p>* El día 14 de abril se realizo reunion con la encargada de genero del SNR y con la encargada de las Agendas Territoriales de Reincorporacion para informar sobre las actividades que se vienen realizando y los adelantos.</p> <p>*El día 27 de abril se participó en reunión con la mesa técnica del CDR con la participación de la Gobernación ARN y enlaces de Reincorporación</p>
6	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.	si	<p>*El día 16 de abril se acompañó la visita del embajador de la Unión Europea en agua Bonita, donde participaron varias instituciones ARN, Policía, ONU, Representantes de los tres ETCR y comunidad.</p> <p>* El día 24 de abril se acompañó a la rendición de cuentas de la Alcaldía del Doncello del año 2025 de administración con la participación de Instituciones y comunidad Doncelleces, Donde el Alcalde dio a conocer la inversion que ha hecho a la Reincorporacion en el año 2025 como apoyo con maquinaria amarilla para el mejoramiento de la via a las parcelas de los firmantes de Rancho Landya como tambien para el mejoramiento de las vias de las viviendas en el ETCR San Jose, el apoyo para las actividades dicembrinas, el apoyo que ha hecho el Municipio a la mesa de Reincorporación como el día del firmante, se resalto el trabajo articulado entre la administración municipal, las instituciones y las comunidades para continuar impulsando la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria.</p>
7	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación.		Esta obligacion se cumple como esta en el cronograma.
8	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	* Los dias 20, 22 y 30 de abril me desplazé hacia el Municipio del Doncello para apoyar al grupo movilizador de la Agenda Territorial de Reincorporacion comunitaria que se esta desarrollando en dicho Municipio.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
<p>Nombre: FRANKLIN GONZALEZ RAMIREZ</p>	<p>Nombre: ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES</p> <p>Cargo: COORDINADORA GT CAQUETÁ</p>
Fecha: 30/04/2026	